

## INFORME DE COMISIÓN

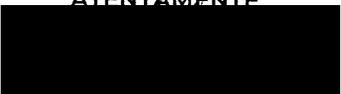
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA:</b> 26 de agosto de 2022
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Municipios de Ahome, El Fuerte y Guasave del estado de Sinaloa.	<b>PERIODO:</b> del 27 al 29 de agosto de 2022.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> El día 28 de agosto de 2022, se realizó la asamblea informativa para dar a conocer el contenido de la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo, para el proyecto "Planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa" a las comunidades Indígenas, donde participaron la SEMARNAT, la CONAGUA y la MARINA como Autoridades Responsables, GOBERNACIÓN como Órgano Garante y el INPI como Órgano Técnico; en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Segunda Sala de la SCJN en los Amparos en Revisión de números 497/2021 y 498/2021. En este sentido, esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental participo presentando el estudio del Manifiesto de Impacto Ambiental en las asambleas informativas que se realizaron en distintas comunidades indígenas de los Municipios de Ahome, El Fuerte y Guasave del estado de Sinaloa.</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> El día 27 de agosto de 2022 viajamos de la Cd. De México al municipio de Ahome para participar ese mismo día, en las actividades preparativas para la asamblea informativa que se realizó en conjunto con todas las autoridades del Gobierno Federal que participaron en el Proceso de consulta previa, libre e informada del proyecto "Planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa".  El día 28 de agosto a partir de las 10:00 am se llevó a cabo la asamblea informativa en la comunidad indígena de Ohuira perteneciente al Pueblo Mayo-Yormeme ubicada en el área de influencia del proyecto "Planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa", donde los miembros de esta DGIRA participamos en dicha comunidad exponiendo el proyecto y respondiendo dudas sobre la información contenida en la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R) del proyecto así como una breve explicación acerca del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental también respondimos todas las preguntas que los miembros de las comunidades indígenas hicieron sobre la MIA-R del proyecto.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Como se estipulo en la CONVOCATORIA del Proceso de consulta, el día 28 de agosto los miembros de la comunidad indígena de Ohuira fueron informados acerca del proyecto "Planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa", resécto al contenido de la MIA y del Estudio de Riesgo Ambiental, y en base al análisis de la información presentada y entregada sobre el proyecto en dicha asamblea informativa, se decidirá si otorgan o niegan su consentimiento libre previo e informado para los permisos y autorizaciones necesarios para el proyecto.</p> <p><b>CONCLUSIONES:</b> Todas las actividades previstas para la asamblea de base informativa del proyecto "Planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa" se llevaron a cabo de acuerdo a lo planeado sin contratiempos ni inconvenientes.</p> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b> En las comunidades donde se otorgue la autorización para el proyecto en materia de impacto ambiental se adoptaran acuerdos para determinar las medidas de prevención, mitigación o compensación que correspondan.</p>	
<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <b>ANDREA SARAHÍ OSEGUERA RODRÍGUEZ</b>	